

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Agua de Dios – Cund., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Se presenta demanda para que se declare abierto en este Despacho el proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** del señor **FIDEL ANTONIO LEAL OVIEDO**, quien en vida se identificó con la C.C. Nro.8.001.171 expedida en Agua de Dios.

Como la demanda reúne los requisitos del artículo 488 del Código General del Proceso y en consecuencia, atendiendo el mandato del artículo 490 ibídem, el Juzgado Promiscuo Municipal de Agua de Dios,

RESUELVE:

PRIMERO: **DECLARAR ABIERTO** en este Juzgado el proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** del señor **FIDEL ANTONIO LEAL OVIEDO**, quien en vida se identificó con la C.C. Nro.8.001.171 expedida en Agua de Dios (registro de defunción fl.7).

SEGUNDO: Ordenar el emplazamiento de las personas que se crean con derecho a intervenir en este proceso, mediante la inclusión en un diario de amplia circulación nacional que puede ser El Tiempo o El Espectador, en la forma indicada en el artículo 108 del Código General del Proceso, debiendo allegarse por la parte interesada copia informal de la página respectiva donde se hubiere efectuado la publicación.

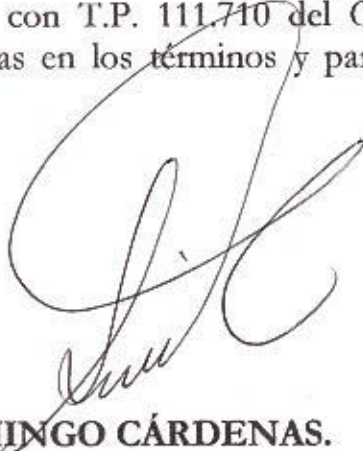
TERCERO: Informar de la apertura de este proceso a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), para lo cual se libraré la correspondiente comunicación insertando el nombre del causante y su documento de identificación.

CUARTO: Se reconoce a las accionantes **WENDY DAYANA LEAL RUBIANO**, con C.C. Nro.11.024.527.130 de Bogotá y **JASBLEIDY JULIETH LEAL RUBIANO**, con C.C. Nro.1.026.269.551 de Bogotá, como herederas del causante en su condición de hijas (registro civil de nacimiento fls.8 y 9)

QUINTO: Se reconoce personería al Dr. MARIO FERNANDO LONGAS LOZADA, abogado con T.P. 111.710 del C.S.J., para actuar como apoderado de las herederas en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Domingo Cárdenas', is written over the printed name below. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'L' and 'D'.

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.